



Recomendaciones para los usuarios de tarjetas de crédito y débito

☑️ TGU: 2280-8080 / SPS: 2580-8080
🌐 www.bancopromerica.com



Banco
Promerica





Recomendaciones para los usuarios de tarjetas de crédito y débito

- No contrate tarjetas de crédito que no necesita.
- Compare las comisiones y cargos de las diferentes tarjetas de crédito y débito disponibles en el mercado. En el caso de las tarjetas de crédito, compare también las tasas de interés.
- Contrate un límite de crédito acorde a su capacidad de pago.
- Contrate el seguro de robo y extravío. Lea el contrato antes de firmarlo.

Recomendaciones de uso de la tarjeta de crédito y débito.

- Especialmente con las tarjetas de crédito, no gaste más de lo que pueda pagar, recuerde que no es dinero extra.
- Nunca la pierda de vista.
- Guarde el comprobante de retiro o compra, (voucher).
- Revise su estado de cuenta contra los comprobantes (voucher), que ha guardado para verificar el saldo correcto de su consumo.
- En el caso de las tarjetas de crédito, realice puntualmente los pagos de contado o en su defecto un monto mayor al pago mínimo antes de la fecha máxima de pago a fin de evitar mayores cargos por intereses de financiamiento.

- Cuando realice compras vía Internet, solamente utilice sitios seguros.
- En el caso de las tarjetas de débito, actualice frecuentemente los movimientos de su estado de cuenta y revise contra los comprobantes (voucher), que ha guardado para verificar el saldo correcto de su cuenta.

Recomendaciones de uso de cajeros automáticos con tarjetas de crédito o débito.

- No revele a ninguna persona o por ningún medio su PIN o clave secreta; y,
- Cuando use el cajero asegúrese que nadie esté detrás suyo, cubra en todo momento la clave, cierre la sesión y nunca acepte ayuda de extraños.

Posibles problemas en el uso de la tarjeta de crédito o débito.

Es posible que en el uso de su tarjeta de crédito o débito enfrente los siguientes problemas:

- Su estado de cuenta refleja transacciones que no ha realizado o cargos que no reconoce.
- El cajero automático no le entrega el dinero, lo hace parcialmente o le retiene la tarjeta; y,
- Le roban o extravía la tarjeta de crédito o débito.

En cualquiera de las situaciones anteriores se le aconseja:

1. Avise de inmediato al emisor de la tarjeta de crédito o débito, asegurándose de anotar el número de recepción del aviso y el nombre de la persona que lo atendió;
2. En el caso de consumos o cargos no reconocidos, presente ante el emisor el reclamo, obteniendo copia de la gestión presentada dentro del plazo máximo de 30 días calendario después de la fecha de emisión del estado de cuenta; y,
3. Si usted no está conforme con lo resuelto por el emisor, recuerde su derecho de presentar su reclamo ante la CNBS.

Para más información visite <http://www.cnbs.gov.hn/>